



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE GUAYNABO
LEGISLATURA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN

Resolución Número 3

(Proyecto Núm. 10)

Presentada por: Legislatura Municipal

Serie 2023-2024

PARA RECONOCER PÓSTUMAMENTE A LA SEÑORA ELIZABETH GARCÍA REYES, POR SUS EJECUTORIAS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO HATO NUEVO DE NUESTRA CIUDAD; Y PARA RATIFICAR LAS ACCIONES DEL SEÑOR ALCALDE, HON. EDWARD A. O'NEILL ROSA, DENOMINANDO COMO "BIBLIOTECA ELIZABETH GARCÍA REYES", LA QUE UBICA EN EL "CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES FERNANDO 'NANDO' RODRÍGUEZ", DEL BARRIO HATO NUEVO.

Por Cuanto: La señora Elizabeth García Reyes fue una distinguida guaynabeña, que nació el 17 de diciembre de 1944. Maestra de profesión, cursó sus estudios en la Facultad de Educación de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

Por Cuanto: Una vez casada, estableció su hogar en el Barrio Hato Nuevo, junto a la hermosa familia que procreó con su esposo, don Israel Ortiz Rivera. Son sus hijos Jenny Lee e Israel, hijo, y sus nietos son Adrián, Javier, Jonathan, Adriana y Jelitza. Falleció el 13 de enero de 2023, rodeada de su familia y amigos cercanos.

Por Cuanto: La señora García Reyes dedicó su vida profesional al campo de la educación, en el que acumuló una vasta y exitosa experiencia, trabajando, inicialmente, en algunas escuelas y programas educativos del Municipio de San Juan, y trasladándose, luego, a las escuelas de nuestro Municipio de Guaynabo, entre ellas, planteles de los Barrios Sonadora, Mamey y Hato Nuevo. A nivel municipal, enseñó en el Programa Head Start de su ciudad de Guaynabo y, para el Departamento de Educación, trabajó con los niños del nivel elemental en varias escuelas. Llegado el momento de su jubilación, decidió regresar a trabajar como supervisora del Programa de Escuela Nocturna para Adultos, existente en varias instituciones de nuestra ciudad. Se destacó, también, a lo largo de su vida, por demostrar caridad y un alto sentido de compromiso con buenas obras y causas benéficas, tanto en la escuela como en su comunidad.

Por Cuanto: Esta legislatura municipal se honra en reconocer póstumamente a la señora Elizabeth García Reyes y ratifica la denominación que a bien hiciera el señor Alcalde de la biblioteca que ubica en el Centro de Servicios Múltiples Fernando 'Nando' Rodríguez, de Hato Nuevo, que llevará en adelante el nombre de esta destacada educadora guaynabeña.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:

Sección 1ra: Reconocer póstumamente a la señora Elizabeth García Reyes, por su invaluable contribución educativa a la niñez de Guaynabo y por su destacada labor con diversas causas benéficas, tanto para con los niños como con los adultos de su comunidad, del Barrio Hato Nuevo.

Sección 2da: Ratificar las acciones del señor Alcalde, Hon. Edward A. O'Neill Rosa, denominando como "Biblioteca Elizabeth García Reyes", la que ubica en el "Centro de Servicios Múltiples Fernando 'Nando' Rodríguez", del Barrio Hato Nuevo.

Sección 3ra: Esta Resolución empezará a regir inmediatamente después de su aprobación. Copia de la misma será enviada a las instituciones y agencias correspondientes para fines de rigor.

Fue aprobada por la Legislatura Municipal en su Sesión Ordinaria del día 7 de septiembre de 2023.

Carlos H. Martínez Pérez
Presidente

Lillian Amado Sarquella
Secretaria



Gobierno de Puerto Rico
Municipio Autónomo de Guaynabo
Legislatura Municipal

CERTIFICACIÓN

Yo, Lillian Amado Sarquella, Secretaria de la Legislatura Municipal de Guaynabo, Puerto Rico, por medio de la presente CERTIFICO que la que antecede es copia fiel y exacta de la **Resolución Número 3, Serie 2023-2024**, intitulada:

“PARA RECONOCER PÓSTUMAMENTE A LA SEÑORA ELIZABETH GARCÍA REYES, POR SUS EJECUTORIAS EN FAVOR DE LA NIÑEZ Y DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO HATO NUEVO DE NUESTRA CIUDAD; Y PARA RATIFICAR LAS ACCIONES DEL SEÑOR ALCALDE, HON. EDWARD A. O’NEILL ROSA, DENOMINANDO COMO “BIBLIOTECA ELIZABETH GARCÍA REYES”, LA QUE UBICA EN EL “CENTRO DE SERVICIOS MÚLTIPLES FERNANDO ‘NANDO’ RODRÍGUEZ”, DEL BARRIO HATO NUEVO.”

CERTIFICO, además, que la misma fue aprobada por la Legislatura Municipal, en la Sesión Ordinaria del día 7 de septiembre de 2023, con los votos afirmativos de los siguientes miembros presentes en dicha sesión, los honorables:

Carlos M. Santos Otero
Guillermo Urbina Machuca
Javier Capestany Figueroa
Niurka Del Valle Colón
Joaquín Rosado Morales
Gabriela M. Alonso Ribas
Idis Mabel Vélez Romero

Félix A. Méndez González
Miguel A. Negrón Rivera
Gabriel A. Báez Lozada
Luis C. Maldonado Padilla
Ángel O’Neill Pérez
Carlos H. Martínez Pérez

Excusados: Honorables Jorge R. Marquina González-Abreu, Mariana Castro y María Elena Vázquez Graziani.

En testimonio de lo cual firmo la presente certificación, bajo mi firma y el sello oficial de esta municipalidad de Guaynabo, el día 8 de septiembre de 2023,

Lillian Amado Sarquella
Secretaria